ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	90101603	Servicios de Cáterin
2	(F) Servicios	80141607	Gestión de eventos
3	(F) Servicios	90111600	Facilidades para encuentros
4	(F) Servicios	80111623	Servicios de abastecimiento temporal y logística
5	(F) Servicios	93131608	Servicio de suministro de alimentos

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Sobre los eventos y la logística:[1]

El sector de eventos y logística ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, consolidándose como un componente estratégico tanto para el sector privado como para el sector público. Este mercado adquiere una relevancia especial, ya que las entidades gubernamentales requieren servicios integrales para la organización de eventos institucionales, culturales, académicos y comunitarios. La oferta incluye desde la planeación hasta la ejecución logística, lo que implica una articulación compleja entre múltiples proveedores especializados.

Adicionalmente, el crecimiento sostenido del sector está impulsado por la necesidad de profesionalizar la gestión de eventos públicos, garantizar transparencia en la contratación y optimizar el uso de recursos. La incorporación de tecnologías digitales, así como la exigencia de cumplimiento normativo, han elevado los estándares de calidad en la oferta. Esto genera un entorno competitivo donde las empresas deben demostrar experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de requisitos legales para participar en procesos de contratación estatal.

Desde una perspectiva organizacional, la logística representa una ventaja competitiva significativa, en la medida en que permite optimizar recursos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la calidad en la prestación del servicio. Su adecuada implementación contribuye a la reducción de costos, la optimización de los niveles de inventario, la eficiencia en la distribución y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, generando valor agregado tanto para la entidad contratante como para los beneficiarios del servicio.



[1] https://www.futuremarketinsights.com/reports/event-logistics-market?utm_source=

En el contexto actual, se evidencia un creciente interés a nivel internacional y nacional por el fortalecimiento del sector de eventos y su impacto económico, lo cual ha impulsado el desarrollo de estadísticas e indicadores que permiten dimensionar su relevancia. En Colombia, este sector ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años, resultado del trabajo articulado entre el sector público y privado, liderado por entidades como ProColombia y los Burós de Convenciones de diferentes ciudades, lo cual ha contribuido a posicionar al país como un destino competitivo para la realización de eventos de diversa índole. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal procede a realizar el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, abordándolo desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, dejando constancia de dicho análisis en el presente documento, como soporte para la estructuración del proceso contractual.

Así mismo, en relación con los servicios asociados a la alimentación en el desarrollo de eventos, resulta pertinente señalar que el Decreto 803 de 2013, en su artículo 2, reglamenta lo concerniente a los contratos de catering, estableciendo que los servicios de alimentación institucional o empresarial prestados bajo esta modalidad, entendidos como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la entidad contratante, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 426 y el parágrafo del artículo 512-8 del Estatuto Tributario.

Los servicios logísticos en el sector de eventos constituyen el núcleo de la oferta, ya que garantizan la correcta ejecución de las actividades programadas. Entre los principales servicios se destacan el transporte de equipos y personal, el almacenamiento de materiales, el montaje y desmontaje de estructuras, la operación técnica (sonido, iluminación, audiovisuales) y la coordinación en sitio. En el contexto de contratación estatal, estos servicios deben cumplir con especificaciones técnicas detalladas y estándares de calidad definidos en los pliegos de condiciones.

Por otro lado, la logística de eventos públicos requiere una planificación rigurosa debido a factores como la seguridad, la accesibilidad y el cumplimiento de normativas locales. Esto implica que los proveedores deben contar con protocolos de gestión de riesgos, planes de contingencia y experiencia en eventos de alta concurrencia. La capacidad de respuesta ante imprevistos y la coordinación interinstitucional son elementos clave que diferencian a los oferentes en este mercado.

- **Necesidad de la contratación**

A través del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, la Entidad ha identificado en el mapa de procesos, el de Gestión del Talento Humano como estratégico, entendiendo de manera básica su definición, como el conjunto de actividades que se desarrollan de manera articulada pasando de una etapa a otra para poder lograr el objetivo propuesto como es el de "*Administrar el talento humano a través de la selección, vinculación, inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación, bienestar, compensación, evaluación del desempeño, preparación del retiro, para*

propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales."

El Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano para la vigencia 2026, formulado en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), constituye un instrumento de planeación y gestión de carácter estratégico orientado al fortalecimiento de la administración del talento humano en las entidades públicas. En este contexto, se erige como un componente transversal y fundamental de la Dimensión de Talento Humano, cuyo propósito es garantizar la adecuada gestión, desarrollo, bienestar y fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de valor público.

Dicha dimensión se fundamenta principalmente en la implementación articulada de dos políticas de gestión pública de especial relevancia: la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y la Política de Integridad, las cuales buscan orientar sus esfuerzos hacia el fortalecimiento del liderazgo y el desarrollo personal, profesional y social de los servidores públicos, promoviendo competencias que aseguren un desempeño ético, transparente y efectivo. Su implementación contribuye a consolidar una cultura organizacional basada en la confianza, la responsabilidad y el compromiso con el servicio público.

En este sentido, el Plan busca garantizar que los servidores cuenten con las condiciones, capacidades y herramientas necesarias para ejercer sus funciones con altos estándares de calidad, en beneficio de los ciudadanos, particulares, empresarios, usuarios del SENA, así como de otros servidores, funcionarios y entidades públicas del orden nacional y territorial.

La normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo exige a las entidades implementar mecanismos permanentes para identificar, controlar y monitorear los riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores. En este marco, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) incorpora la vigilancia de los factores de riesgo psicosocial como una herramienta fundamental para la prevención de afectaciones físicas y mentales en el entorno laboral. Con el propósito de fortalecer estas acciones, el Ministerio del Trabajo estableció lineamientos técnicos orientados a la promoción, prevención e intervención de dichos factores, dirigidos a empleadores, trabajadores y demás actores del sistema. Posteriormente, mediante la **Resolución 2764 de 2022**, se adoptaron instrumentos y protocolos específicos para la evaluación y gestión de los riesgos psicosociales, facilitando la implementación de estrategias integrales de seguimiento y mejora continua en los ambientes de trabajo.

La Regional Chocó del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de las disposiciones que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha venido implementando estrategias institucionales orientadas a la promoción de entornos laborales saludables y al fortalecimiento del bienestar integral de sus servidores públicos. En este contexto, a través del eje estratégico "SENA Mentalmente Saludable", se han desarrollado acciones preventivas y de acompañamiento encaminadas a la identificación, mitigación y control de los factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno laboral.

No obstante, los resultados obtenidos mediante los procesos de diagnóstico, evaluación y seguimiento realizados por la entidad evidencian la necesidad de fortalecer e implementar medidas complementarias de intervención especializada que permitan atender de manera oportuna los factores identificados, minimizando posibles afectaciones sobre la salud física, mental y emocional de los servidores públicos. Estas acciones se encuentran alineadas con los principios constitucionales y administrativos de dignidad humana, bienestar laboral, eficacia, eficiencia y mejoramiento continuo de la gestión pública.

El impacto esperado de este contrato es mejorar los resultados de medición del clima laboral en la siguiente evaluación institucional, incrementar los niveles de satisfacción y bienestar laboral, reducir indicadores asociados a riesgo psicosocial, fortalecer el trabajo colaborativo y la cultura organizacional, contribuir al cumplimiento de metas estratégicas del SENA Regional Chocó para la vigencia 2026. Se requiere contratar los servicios de logística, organización, intervención y ejecución de actividades orientadas al mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios y contratistas del Centro De Recursos Naturales Industria Y Biodiversidad , para la vigencia 2026, con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, promover la comunicación asertiva y el liderazgo positivo, disminuir factores de riesgo psicosocial, Incrementar el sentido de pertenencia institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro.

La estructura de la contratación para estos servicios debe contar con los siguientes procesos:

- ✓ Diseño metodológico para la intervención del clima organizacional.
- ✓ Planeación y ejecución de actividades grupales, talleres experienciales, jornadas de integración y estrategias psicosociales.
- ✓ Suministro de apoyo logístico (materiales, espacios, recursos técnicos y humanos).
- ✓ Implementación de actividades alineadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Entrega de informe técnico con resultados, análisis de impacto y recomendaciones de mejora.

La necesidad surge en cumplimiento al siguiente marco normativo:

- ✓ La obligación legal de medir e intervenir el clima laboral conforme al artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.
- ✓ Las funciones asignadas al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA Regional Chocó

Adicionalmente, la intervención del clima organizacional se enmarca en el eje estratégico “SENA mentalmente saludable”, orientado a fortalecer ambientes laborales sanos, prevenir riesgos psicosociales y mejorar la calidad de vida laboral.

Con la prestación de estos servicios se espera la ejecución efectiva de actividades de intervención del clima organizacional, la mejora en los indicadores de percepción del ambiente laboral, la reducción de conflictos internos y factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento del bienestar

laboral y la motivación del talento humano, un informe técnico con resultados medibles que permita estructurar planes de mejoramiento continuo.

En virtud de lo anterior, la Dirección Regional Chocó del SENA requiere contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar laboral orientadas al fortalecimiento y mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios que integran tanto los Centros de Formación como el Despacho Regional. Esta necesidad institucional se sustenta en los mandatos contenidos en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1072 de 2015 –en lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)–, así como en la Resolución 2646 de 2008, que establece disposiciones para la identificación y prevención de riesgos psicosociales en el ámbito laboral. Dicho marco normativo obliga a las entidades públicas a implementar estrategias que promuevan el bienestar físico, mental y social de los servidores públicos, garantizando ambientes laborales dignos y adecuados.

Es importante resaltar que las actividades proyectadas estarán dirigidas a todos los servidores públicos adscritos a la Dirección Regional Chocó del SENA y a su respectivo Centro de Formación, así como al Trabajador Oficial vinculado a la entidad. Estas acciones se enmarcan dentro de los principios de bienestar laboral, dignidad humana y gestión del talento humano establecidos por la normativa vigente y por los lineamientos institucionales del SENA.

Que en estos términos se establece como modalidad de selección para la prestación del servicio logístico la modalidad de **MINIMA CUANTÍA**, en atención a su objeto y cuantía.

Que la contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

En este sentido, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando el servicio requerido, con un proveedor que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, y de calidad establecidas por la entidad contratante y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

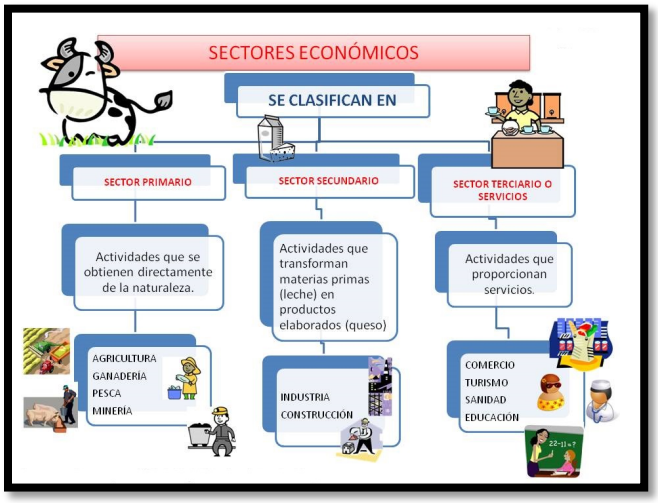
4. ANÁLISIS DEL MERCADO:

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Sectores de la Economía Colombiana[2]

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial, el sector terciario o sector de prestación de servicios y el sector cuaternario o sector de la investigación.

[2] https://actividadeseconmicas.blogspot.com/2017/08/sectores-de-la-economia-colombiana.html



- **Sector primario**: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

  - ✓ sector ganadero
  - ✓ Sector pesquero (del río o mar)
  - ✓ Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
  - ✓ Sector forestal

- **Sector Secundario**: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados

  - ✓ Sector industrial
  - ✓ Sector energético
  - ✓ Sector minero (Se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
  - ✓ Sector de la construcción.

- **Sector Terciario** es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

  - ✓ Sector transportes
  - ✓ Sector comunicaciones
  - ✓ Sector comercial
  - ✓ Sector turístico
  - ✓ Sector sanitario
  - ✓ Sector educativo
  - ✓ Sector financiero
  - ✓ Sector de la administración

El proceso contractual que tiene por objeto "**Contratar apoyo logístico para realizar las actividades de clima organizacional en la Regional Chocó**", pertenece al sector **TERCIARIO** o **SERVICIOS**,

- **Sector de Las Mipymes**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacinal, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para prestar el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren[3].

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro Clasificacion 2026 1 UVT = $52.374 pesos:



Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

3 https://actualicese.com/asi-operara-la-clasificacion-de-empresas-por-tamano-en-2023/

- Para ponerlo en perspectiva, aquí una lista rápida de valores históricos de la UVT en Colombia:

Año	Valor de UVT (COP)
2026	**$52.374**
2025	$49.799
2024	$47.065
2023	$42.412
2022	$38.004
2021	$36.308
2020	$35.607

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?**[4]

En Colombia, el sistema de compras públicas busca facilitar la participación de las MiPymes en las contrataciones estatales, reconociendo su importancia para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad. Se han implementado medidas para reducir barreras de acceso y promover la inclusión de estas empresas en los procesos de contratación pública.

Marco normativo y políticas:

- **Ley 590 de 2000:**

Esta ley establece lineamientos para la estructuración de políticas públicas inclusivas para las MiPymes.

- **Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020) y Decreto 1860 de 2021:**

Estas normas modificaron el sistema de compra y contratación pública para fomentar la participación de las MiPymes.

- **Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023:**

Fomenta la participación de las MiPymes en las compras públicas como un pilar fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad.

Medidas para la inclusión:

- **Criterios diferenciales para MiPymes:**

Se establecen requisitos habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación de las MiPymes en los procesos de selección competitivos.

[4] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

- **División de procesos por segmentos:**

Se alienta a las entidades públicas a dividir los procesos de contratación por segmentos para reducir requisitos y facilitar la participación de las MiPymes.

- **Catálogo inclusivo:**

Se busca crear un catálogo para la adquisición de bienes y servicios con características uniformes y no uniformes, incluyendo productos de origen agropecuario y de la economía popular.

- **Ferias de negocios inclusivas:**

Se implementan espacios para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de las MiPymes y actores de la economía popular.

- **Mecanismos para superar barreras:**

Se busca eliminar barreras de acceso al sistema de compras públicas que impidan la participación de las MiPymes.

Importancia de las MiPymes:

- Las MiPymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo y el mejoramiento de la competitividad del país.
- Su participación en las compras públicas contribuye a la generación de empleo y a la distribución más equitativa de la riqueza.

Sistema de Compras Públicas (SECOP II):

- Es un sistema electrónico para la consulta, registro y seguimiento de información sobre los procesos contractuales con recursos públicos.
- Administrado por Colombia Compra Eficiente, el ente rector en materia de compras públicas.

Desafíos:

- A pesar de los esfuerzos, aún existen barreras para la participación efectiva de las MiPymes en las compras públicas.
- Es importante seguir trabajando para reducir estas barreras y garantizar un acceso equitativo para todas las empresas, especialmente las MiPymes.

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia relacionada con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

En atención a lo descrito en el ítem 2. “Descripción de la necesidad – justificación”, actualmente el SENA Regional de Arauca, tiene la necesidad de ´´Prestación de servicios integrales en el desarrollo de actividades de intervención con base en resultados de evaluación, para el mejoramiento del Clima Organizacional en el marco del eje SENA Mentalmente Saludable, dirigida a funcionarios y contratistas de las diferentes sedes de la Regional Arauca.´´ La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes.

Se escoge esta modalidad toda vez que el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011) establece que la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, serán reglamentados por el Decreto mencionado anteriormente.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para efectos del presente proceso de contratación, el servicio de catering se entiende como la prestación integral de servicios de alimentación institucional o colectiva, consistente en la preparación, suministro y distribución de alimentos y bebidas para un número determinado de personas, en el marco de eventos, actividades institucionales, jornadas académicas, culturales o comunitarias.

Este servicio comprende no solo la elaboración de alimentos, sino también actividades conexas tales como transporte, almacenamiento, montaje, servicio al cliente, logística operativa y disposición final, constituyéndose como un componente esencial dentro de la ejecución de eventos. En este sentido, el catering hace parte de los servicios clasificados dentro de la provisión de comidas bajo contrato, conforme a la clasificación central de productos adoptada en Colombia.[5]

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario y su reglamentación, los servicios de catering, entendidos como el suministro de alimentos preparados para empresas o entidades, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general. Este tratamiento fiscal implica que los proveedores deben pertenecer al régimen responsable del IVA, lo cual incide directamente en la estructuración económica del proceso contractual, el análisis del presupuesto oficial y la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes. [6]

El catering en Colombia es una parte fundamental a la hora de organizar eventos de refrigerios empresariales. Es importante tener en cuenta que en este país se destaca por su amplia variedad gastronómica, lo que brinda una gran cantidad de opciones a la hora de elegir el menú para tus eventos. A la hora de contratar un servicio de catering, es importante planificar con anticipación y definir el presupuesto disponible. Además, es crucial tener en cuenta las preferencias y restricciones alimenticias de los asistentes para garantizar una experiencia satisfactoria para todos. Es recomendable buscar proveedores de catering con experiencia y buenas referencias, que ofrezcan menús variados y de

[5] http://clasificaciones.dane.gov.co/cpc/detalle/9231/cpc/
[6] https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_3290_2017.htm

calidad. También es importante verificar que cuenten con todas las certificaciones necesarias y cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria.

En resumen, el catering en Colombia ofrece una amplia gama de opciones para tus eventos de refrigerios empresariales. Planificar con anticipación, tener en cuenta las preferencias de los asistentes y elegir proveedores de calidad son clave para garantizar el éxito de tu evento.

- **¿Cuáles son los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales?[7]**

Los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales incluyen coffee breaks, desayunos corporativos, almuerzos ejecutivos y snacks saludables.

¿Cómo se diferencian los refrigerios empresariales de catering en Colombia de otras opciones de alimentación para eventos corporativos?[8]

Los refrigerios empresariales de catering en Colombia se diferencian de otras opciones de alimentación para eventos corporativos por su variedad y personalización, ofreciendo platos y bocadillos diseñados a medida para satisfacer las necesidades y gustos de los asistentes. También se destacan por su presentación cuidada y profesional, adaptándose a la imagen de la empresa y creando una experiencia gastronómica única.

- **¿Qué aspectos se deben tener en cuenta al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales?**

Al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales, se deben tener en cuenta aspectos como la variedad y frescura de los alimentos, la experiencia y reputación del proveedor, la puntualidad en la entrega, las medidas de higiene y seguridad alimentaria y la adecuada presentación de los refrigerios.

Para concluir, el catering en Colombia es un servicio especializado que ofrece una amplia variedad de opciones gastronómicas para eventos empresariales. A través de la contratación de empresas expertas en el rubro, las organizaciones pueden garantizar la satisfacción de sus empleados y clientes al brindarles una experiencia culinaria de calidad. Con un servicio de refrigerios empresariales personalizado, se pueden fortalecer las relaciones laborales y potenciar el éxito de cualquier actividad corporativa.

- **Retos del servicio de catering**

El sector de catering en Colombia enfrenta diversos retos que inciden en su desarrollo y competitividad. Uno de los principales desafíos es el cumplimiento integral de la normatividad sanitaria, lo cual exige inversiones constantes en infraestructura, equipos y capacitación del personal. Este aspecto resulta especialmente relevante en procesos de contratación estatal, donde el incumplimiento puede generar sanciones o la terminación del contrato.

[7] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/
[8] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/

Asimismo, se identifican retos asociados a la logística del servicio, tales como la coordinación de tiempos de entrega, la conservación de los alimentos durante el transporte y la atención de grandes volúmenes de personas en condiciones variables. La necesidad de garantizar calidad, oportunidad y seguridad alimentaria implica una planificación rigurosa y una alta capacidad operativa por parte de los proveedores.

- **¿Qué es el clima organizacional?**[9]

El clima organizacional se define como un conjunto de propiedades medibles acerca del espacio de trabajo percibido, directa o indirectamente, por los individuos que trabajan en este ambiente y que influencia su motivación y comportamientos. El clima organizacional tiene que ver con el sentido compartido alrededor de las políticas, prácticas y medidas de una organización que se relacionan con la experiencia de los empleados.

Es importante resaltar que se trata de un concepto percibido por los empleados que depende del juicio de valor que puede variar grandemente de persona a persona, pues incluye dimensiones físicas, mentales y emocionales. Sin embargo, su peso radica en que tiene una influencia importante en la productividad, comportamiento y motivación de los empleados.

- **Características del clima organizacional**

Existen varias características que ayudan a definir el concepto del clima organizacional y la manera en que este concepto afecta el funcionamiento de una organización, entre las que podemos encontrar:

- ✓ El clima organizacional es considerado un concepto en el cual las numerosas dimensiones que entran en juego pueden incluir el grado de conflicto, el estilo de liderazgo, la estructura de la autoridad y la naturaleza autónoma de la organización.
- ✓ Se construye sobre un cierto período y es la representación de la cualidad perdurable del ambiente interno de la compañía, como es experimentado por los empleados.
- ✓ Es un conjunto de propiedades que puede llegar a medirse por el instrumento adecuado, por ejemplo, una encuesta de clima organizacional.
- ✓ Es influenciado fuertemente por la estructura organizacional: Tiene que ver con el apoyo que los empleados sienten que reciben de la organización.
- ✓ Tiene efectos positivos y negativos en el comportamiento de las personas en el espacio de trabajo, por lo que se relaciona con la calidad y sustentabilidad del trabajo.

- **¿Por qué es importante un buen clima organizacional?**

Un ambiente organizacional favorable es esencial para fortalecer el desempeño, la motivación y el bienestar de los servidores públicos, impactando positivamente la calidad de su gestión. Asimismo, contribuye a consolidar relaciones laborales armónicas, mejorar la comunicación interna y fomentar el compromiso institucional. Desde la perspectiva normativa, las entidades están llamadas a promover condiciones de trabajo seguras y saludables, en concordancia con los principios constitucionales y la regulación vigente en materia

[9] https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-el-clima-organizacional/#:%7E:text=el%20clima%20organizacional.-,%C2%BFPor%20qu%C3%A9%20es%20importante%20un%20buen%20clima%20organizacional%3F,los%20empleados%20a%20nivel%20individual

laboral. Un clima laboral adecuado también reduce factores como el ausentismo y los conflictos internos, favoreciendo la productividad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En consecuencia, su fortalecimiento constituye una responsabilidad institucional orientada a garantizar tanto el bienestar del talento humano como la eficiencia en la prestación del servicio.

- **Ventajas de un buen clima organizacional**

La consolidación de un entorno laboral armónico genera beneficios significativos para la gestión institucional, al promover un mayor desempeño y compromiso por parte de los servidores públicos. Asimismo, fortalece los canales de comunicación y el trabajo en equipo, favoreciendo relaciones laborales más efectivas.

Un clima organizacional adecuado contribuye a prevenir factores de riesgo psicosocial que pueden afectar la salud y el bienestar de los trabajadores. De igual forma, incrementa el sentido de pertenencia y la identificación con los objetivos de la entidad.

Todo ello permite conservar el talento humano, reducir la rotación de personal y garantizar la continuidad del conocimiento institucional, además mejora en la calidad del servicio: Los servidores motivados proyectan actitudes positivas hacia los usuarios y ciudadanía, contribuyendo a la excelencia en la prestación del servicio y permite la Contribución al cumplimiento del MIPG; Se favorece la gestión del talento humano como dimensión estratégica, fortaleciendo los procesos misionales y de apoyo.

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 7, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

PRECOTIZACIONES: la cual se publicó en la plataforma transaccional Secop II PROCESOS - **SOLICITUD DE INFORMACION CHC- 097-2025,** y como resultado de ese estudio de mercado se recibieron las siguientes precotizaciones.

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO 01 - CONSULTORIAS INGENIERIA & SERVICIOS F.C S.A.S	VALOR UNITARIO 02- SUMINISTROS S.A.S.	VALOR UNITARIO 03 - DONALDO EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S	VALOR UNITARIO 04 - INSTANTES, EVENTOS DECORACIONES Y REGALOS S.A.S	Promedio	SUBTOTAL
1	**Taller Dia # 1**. Contratar servicios personales para llevar a cabo taller de clima rganizacional encaminadas a actividades de: Fortalecimiento de mecanismo de comunicación, prevención y promoción que favorezcan el apoyo social entre los miembros de la organización fomento de actitudes que contribuyan a construir y a mantener el compañerismo, impulsando mayor cooperación, eficiencia.en el marco del programa de riesgo psicosocial Sena mentalmente saludable. El taller vivencial se llevará a cabo con una jornada de cuatro (4) horas. en el Horario de 8:00 am a 12:00 am. Dirigido a todos los funcionarios del regional. **PERFIL PROFESIONAL DEL TALLERISTA:** Profesional en psicología y afines al núcleo básico del conocimiento, o administrador de empresas o trabajador social con conocimiento en: comportamiento organizacional o gestión humana o talento humano o seguridad y salud en el trabajo, desarrollo organizacional o comportamiento organizacional. Con experiencia profesional relacionada y certificada en procesos o actividades de capacitación o entrenamiento a personas o grupos de trabajo o empresas en lo referente a clima laboral y a fin a los temas objeto de intervención como lo son: manejo de equipos, fortalecimiento de competencias de liderazgo y fortalecimiento de la comunicación en ambientes laborales. Una vez iniciada la ejecución del contrato se debe remitir la hoja de vida del profesional para ser revisada y avalada por el Supervisor del contrato. Capacidad 60 asistentes.	1	GLOBAL	$ 2,200,000	$ 2,640,000	$ 2,160,000	$ 2,400,000	**$ 2,350,000**	$ 2,350,000

2	**Taller Dia # 2**. Contratar servicios personales para llevar a cabo taller de clima organizacional encaminadas a actividades de: Salud mental, Sentido de Pertenencia, Compromiso con la organización, Trabajo en Equipo para cumplimiento de Metas, en el marco del programa de riesgo psicosocial Sena mentalmente saludable. El taller vivencial se llevará a cabo con una jornada de cuatro (4) horas. en el Horario de 8:00 am a 12:00 pm. Dirigido a todos los funcionarios del regional. **PERFIL PROFESIONAL DEL TALLERISTA:** Profesional en psicología y afines al núcleo básico del conocimiento, o administrador de empresas o trabajador social con conocimiento en: comportamiento organizacional o gestión humana o talento humano o seguridad y salud en el trabajo, desarrollo organizacional o comportamiento organizacional. Con experiencia profesional relacionada y certificada en procesos o actividades de capacitación o entrenamiento a personas o grupos de trabajo o empresas en lo referente a clima laboral y a fin a los temas objeto de intervención como lo son: manejo de equipos, fortalecimiento de competencias de liderazgo y fortalecimiento de la comunicación en ambientes laborales. Una vez iniciada la ejecución del contrato se debe remitir la hoja de vida del profesional para ser revisada y avalada por el Supervisor del contrato. Capacidad 60 asistentes.	1	GLOBAL	$ 2,200,000	$ 2,640,000	$ 2,160,000	$ 2,400,000	**$ 2,350,000**	$ 2,350,000
3	**Salón y/o auditorio Dia 1.** Espacio necesario para la realización del taller # 1, para ello se establecen los siguientes requerimientos: 1. El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Quibdó. 2. El lugar debe estar disponible iniciando a las 8:00 am y finalizando a las 12:00pm, durante un (1) día. 3. El lugar debe contar con un auditorio o salón con capacidad mínima de 60 personas, con espacios amplios, con aire acondicionado y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los participantes del evento	1	UN	$ 1,900,000	$ 2,200,000	$ 1,800,000	$ 2,000,000	**$ 1,975,000**	$ 1,975,000

	4. El sitio de ejecución de los talleres debe garantizar excelente iluminación y ventilación permanentemente. 5. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias organizadas para damas y caballeros. 6. Se debe garantizar sillas y mesas para la población participante. 7. El lugar debe ser de fácil acceso para personal en condición de movilidad disminuida. 8. El espacio debe contar con ayudas audiovisuales (sonido, micrófono, video beam, telón) 9. Se debe contar con espacios amplios para el consumo de alimentos.								
4	**Salón DIA 2.** Espacio necesario para la realización del taller # 2, para ello se establecen los siguientes requerimientos: 1. El sitio de desarrollo de la actividad debe estar ubicado en el corregimiento de Tutunendo en la Ciudad de Quibdó. 2. El lugar debe contar con un auditorio o salón con capacidad mínima de 60 personas, con espacios amplios, y buena ventilación y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los participantes del evento 3. El sitio de ejecución de los talleres debe garantizar excelente iluminación y ventilación permanentemente. 4. El auditorio debe contar con servicio de baterías sanitarias organizadas para damas y caballeros. 5. Se debe garantizar sillas y mesas para la población participante. 6. El espacio debe contar con ayudas audiovisuales (sonido, micrófono, video beam, telón) 7. Se debe contar con espacios amplios para el consumo de alimentos.	1	GLOBAL	$ 1,900,000	$ 2,200,000	$ 1,800,000	$ 2,000,000	**$ 1,975,000**	$ 1,975,000
5	**Transporte Tutunendo.** Suministrar la logistica para transportar 60 funcionarios desde la Sede principal hassta el corregimiento de Tutunendo dondo se recibira el taller del dia 2, asi como el transporte de regreso a la Sede principal del SENA Chocó una vez terminada la actividad.	1	GLOBAL	$ 39,000	$ 44,000	$ 36,000	$ 40,000	**$ 39,750**	$ 39,750
6	**Estación permanente de Café, aromática y agua**. En el salón/auditorio se debe garantizar estación de tinto, agua, aromática junto con sus desechables, mezcladores y azúcar, durante el desarrollo de las actividades contratadas, no se podrá utilizar empaques de ICOPOR, pitillos revolvedores plásticos. El contratista deberá garantizar que el material sea reutilizable, biodegradable o reciclable. (disponibilidad de 4 horas por cada uno de los 2 días)	2	GLOBAL	$ 290,000	$ 308,000	$ 252,000	$ 280,000	**$ 282,500**	$ 565,000

7	**Refrigerios**. Entrega de refrigerios a los asistentes a cada uno de los eventos, a las 10:00 am. Se presentan las siguientes Opciones: • **Opción 1**. Crepes de pollo, junto con una porción de fruta, una bebida puede ser chocolate o jugo de fruta natural de 10 onz. • **Opción 2**. Pastel de carne y/o jamon y queso de 130 gramos cada uno, junto con una porción de fruta y una bebida de jugo de fruta natural de 10 onz.	120	UN	$ 25,000	$ 24,200	$ 19,800	$ 22,000	**$ 22,750**	$ 2,730,000
8	**Almuerzos**. Entrega de almuerzos a la 12:00 pm, a los asistentes de los talleres # 1 y # 2; consistente en: Sancocho de las Tres Carnes (cerdo, pollo y res) minimo una porcion Carne ahumada + yuca, plátano y verduras de río; arroz blanco 1 porción por 90 gramos; 1 harina, puede ser plátano o maduro por 60 gramos, . 1 porción de ensalada de varias verduras o frutas puede ser cocidas o crudas por 100gr, jugos de fruta natural de 10 onzas. Postres de 50 gramos **Nota**: Entrega por los días 1 y 2 para el Taller respectivo, la cantidad exacta de almuerzos por Taller será dada al proveedor previo al día de la actividad, según la confirmación de los funcionarios.	120	UN	$ 43,000	$ 44,000	$ 36,000	$ 40,000	**$ 40,750**	$ 4,890,000
9	**Camisetas**. Entrega de camisetas tipo polo para los asistentes al taller Dia # 1, con logo y leyenda del Sena regional Chocó, La aprobación del logo se realizará por la oficina de comunicaciones, el color y el diseño serán entregados por el supervisor del contrato.	60	UN	$ 78,000	$ 77,000	$ 63,000	$ 70,000	**$ 72,000**	$ 4,320,000
10	**Elementos de antiéstrés.** Entrega de juguetes antiestres para los asistentes al taller Dia # 2, que pueden ser tipo jueguete rompecabeza cilindrico 3D y/o tipo deslizador juguete antiestres para adulto.	60	UN	$ 29,000	$ 27,500	$ 22,500	$ 25,000	**$ 26,000**	$ 1,560,000
TOTAL									**$ 22,754,750**

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 22.754.750) MCTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1. Histórico de contratación

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Nro. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR.9 473224/ 2026	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, SAS	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES SEMBRADORES DE PAZ EN LA REGIONAL CHOCÓ	$ 39.580.000	90 Días
CO1.PCCNTR. 8669976 / 2025	D' Matic, Asesorías, Suministros y Servicios, S.A.S.	CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ	$ 17.806.000	20 Días
CO1.PCCNTR. 6748893 /2024	TYF COMPANY S.A.S.	CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ	$ 18.312.474	30 Días
CO1.PCCNTR. 5316310 /2023	ANDGRUP INTEGRAL SAS	CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ.	$ 8.956.000	30 Días

CO1.PCCNTR. 5629714 / 2023	CORNUVI	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO COMO: FERIA EMPRESARIAL, AGENDA ACADÉMICA, RUEDA DE NEGOCIOS Y RUEDAS FINANCIERAS EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL	$ 7.998.400	15 Días
CO1.PCCNTR. 3873411/2022	ANDGRUP INTEGRAL SAS	CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ.	$23.612.000	30 Días
CO1.PCCNTR. 3098497 /2021	ANDGRUP INTEGRAL SAS	CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL CHOCÓ.	$6.880.000	15 Días

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.

Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Natalia Plaza Ramirez - Abogada Contratación - Sena Chocó CRNIB

Revisó componente jurídico: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

Reviso: Luz Esperanza García Moreno - Abogada - Despacho de Dirección

Revisó componente técnico: María Celia Rivas Abadía, Psicóloga Eje Sena Mentalmente Saludable

Revisó componente técnico: Milton Guisado Palacios; Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

Vo.Bo: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CRNIB